

CRITERIOS CALIFICACIÓN

Tecnology, Programing y
Robotics

2º ESO



COLEGIO SAGRADA FAMILIA

CURSO 2020-2021

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para evaluar el grado de consecución de competencias por parte de los alumnos y como criterios de calificación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos en cada evaluación:

- **A lo largo de la evaluación se realizarán 1 o 2** (según la cantidad de contenidos y la disposición temporal de horas de clase en cada evaluación) **pruebas escritas sobre el contenido impartido durante la misma. Dichas pruebas escritas ponderarán un 50% de la media final de la evaluación.**

- El alumno deberá de **elaborar un glosario de vocabulario y términos** (en inglés) **por cada unidad** trabajada. Dicho glosario se evaluará con una **pequeña prueba de vocabulario** a tal efecto. Ésta calificación **ponderará un 10% de la media final de la evaluación.**

- En el día a día de clase **se valorará la participación individual** y la **realización de las actividades y tareas** (obligatorias y voluntarias) asignadas **en el aula** y para realizar **en casa**. Ésta calificación **ponderará un 20% de la media final de la evaluación.**

- **En cada evaluación se desarrollará un proyecto** (vinculado a los contenidos trabajados) **por equipos de trabajo** que será valorado según la **rúbrica** correspondiente entregada al comienzo de cada uno de ellos. La valoración y calificación de dicho proyecto **ponderará un 20% de la media final de la evaluación.**

Otras consideraciones a tener en cuenta:

La nota final en cada evaluación será el resultado del redondeo entero de la nota decimal obtenida tras aplicar los criterios de calificación a cada uno de los aspectos evaluables.

La calificación final, para aquellos alumnos que hayan superado las tres evaluaciones, será la media aritmética de las calificaciones obtenidas durante las tres evaluaciones (**con la nota decimal de cada evaluación**, sin tener en cuenta el redondeo que se hizo en su momento).

La inactividad descarada, la reiteración de comentarios por parte del equipo de que un miembro no participa del proceso de aprendizaje y la actitud disruptiva de cualquier miembro, supondrá la expulsión de dicha persona del equipo, obteniendo una calificación de 0 en la parte práctica de la asignatura, es decir, un 0 como calificación del 30% de la asignatura.

No se penalizarán las faltas de ortografía cometidas en inglés en las pruebas escritas; salvo que ello dificulte la comprensión de la respuesta durante su corrección. No se corregirán los exámenes en los que no figure el nombre del alumno, ni los realizados a lápiz o aquellos que tengan una exageradamente mala presentación.

Si un alumno saca material o herramientas del taller o del aula de informática suspenderá la evaluación y se tomarán las medidas disciplinarias pertinentes.

2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de las evaluaciones suspensas tendrá lugar en la fecha fijada por el profesor (consensuada con cada grupo) una vez cerrada la evaluación correspondiente. Dicha **recuperación constará exclusivamente de un examen teórico. La calificación de dicho examen supondrá un 75% de la nota de recuperación, siendo el 25% restante la calificación obtenida en la evaluación.** Para considerar la evaluación como recuperada **el alumno deberá alcanzar una calificación de 5 puntos sobre 10 en dicha prueba de recuperación.** La nueva media resultante del cálculo anterior no puede ser inferior a 5 en caso de haber superado el examen de recuperación.

En el mes de junio, una vez cerrada la tercera evaluación, tendrá lugar otra oportunidad para recuperar las evaluaciones pendientes (siendo esta convocatoria la única que permitirá recuperar la tercera evaluación). Los criterios para el cálculo de las nuevas medias será el mismo que el descrito en el párrafo anterior. El alumno deberá de superar de forma independiente cada una de las evaluaciones que tenga suspensas aún.

3. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

Los alumnos que suspendan la asignatura en la convocatoria ordinaria de junio realizarán un examen extraordinario los últimos días del mismo mes (día y hora fijados en la agenda escolar) de la asignatura completa (el contenido de las tres evaluaciones). En dicha prueba el contenido será distribuido equitativamente entre toda la materia trabajada en el curso en aproximadamente 1/3 de la puntuación para cada una de ellas.

4. RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Aquellos alumnos que suspendan en septiembre y les quede pendiente la asignatura, tendrán dos exámenes de recuperación a lo largo del curso siguiente (fechas indicadas en la agenda). En dichos exámenes entrara toda la materia, de forma que si aprueban en la primera fecha ya no tendrán que volverse a presentar en la segunda fecha de convocatoria. Los alumnos que no se presenten en la primera fecha perderán el derecho a presentarse en la segunda, teniendo la convocatoria extraordinaria de junio como la próxima oportunidad de recuperar la asignatura.

Los alumnos con excesivas faltas de asistencia perderán el derecho a la evaluación continua y se les aplicará la normativa establecida en el R.R.I.

A los alumnos con asignaturas pendientes, se les informa y avisa con tiempo de las fechas de convocatoria, así como de que se espera de ellos, muestren interés por recuperar la asignatura, acudiendo al/los profesores de la materia en busca de consejo y material para preparar dichos exámenes.

5. EVALUACIÓN / RÚBRICAS DE LOS PROYECTOS

En cada evaluación, se realizarán como se ha comentado anteriormente, un proyecto tecnológico como parte del Aprendizaje Basado en Proyectos, por equipos.

Para este proyecto, se darán previamente las ayudas necesarias en cuanto a aprendizaje de herramientas y/o técnicas necesarias para su desarrollo, explicando a cada grupo, la forma en la que el proyecto será evaluado según sea.